ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITUDES

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Sereno: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 pesos | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del día . . 0.04
Número atrasado 0.10

Agencia: EN PARÍS INGLATERRA BELGICA Y SUIZA, calle de Mayo 568
FAURE ET Cie, rue de Grange-Batelière 18

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Miércoles 10 de Abril de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,925

### Almanaque

Hoy miércoles 10—Santos Ezequiel, profeta, y Filipino, mártir.
Van 100 días transcurridos, faltando 265 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 19 m. y se pone á las 5 h. y 11 m.
Luna llena (último día).

# EL SIGLO

## Defraudacion de timbres

Están vivamente alarmadas las casas de comercio, con motivo de los procedimientos á que se viene recurriendo en la revisacion del impuesto de timbres.

Y forzoso es convenir, ateniéndonos al remitido que en este mismo número publicamos, que esas alarmas tienen fundamento y deben ser atendidas. Declara efectivamente un comerciante, bajo su firma, que ha arreglado con el procurador de la Direccion de Impuestos Directos diversas denuncias por defraudacion de timbres, obligándose dicho funcionario á no molestar á ninguno de los firmantes de recibos otorgados al mismo comerciante, siempre que sean anteriores al 6 del corriente mes.

Entre los denunciados figuran importantes casas de comercio, que por ignorancia de sus dependientes, por la falta inexcusable de fiscalizacion durante larguísimos años que ha quitado al timbre su verdadero carácter, ó por otras causas, se encuentran hoy frente á frente de las penas establecidas en la ley.

¿De qué medios se ha valido el procurador de la Direccion de Impuestos para conseguir todos los recibos que esas casas han otorgado al comerciante que ahora celebra arreglos para que los procedimientos no sigan adelante?

Si como lo prescribe el artículo 16 de la ley de timbres, la multa corresponde á los revisadores cuando haya mediado denuncia de parte de ellos ¿quién es el autor de la denuncia que debe recibir la multa? El comerciante poseedor de los recibos que entregó éstos al procurador de la Direccion de Impuestos ó el procurador mismo?

Finalmente ¿con qué derecho el procurador de la Direccion de Impuestos realiza arreglos con un comerciante, dispensando á todas las casas de comercio que le hayan otorgado recibos hasta una fecha dada?

Hay en todas estas preguntas que nos dirige una casa de comercio, base sobrada para esclarecimientos, que deben producirse sin pérdida de tiempo, como medio de calmar las alarmas y de tranquilizar los ánimos.

El decreto reglamentario de la ley de timbres es claro en los procedimientos á que deben sujetarse los revisadores. El decreto-ley mismo, dice el artículo 11, será pasado á la Direccion de impuestos para que ella imponga las penas. ¿Cómo se concilia esta disposicion terminante con la circulacion general de multas á que se refiere el remitido de que nos venimos ocupando?

Estamos de perfecto acuerdo en la necesidad de regularizar la percepcion del timbre, que es un impuesto asombrosamente estacionario, á despecho del ensanche gradual de los negocios.

Abrimos las últimas memorias de Hacienda y anuarios de estadística y encontramos que el impuesto de timbre dió en 1884 la cantidad de 216.000 pesos; en el ejercicio 1883-84, dió 237.000; en 1887-88 dió 253.633; en 1889-90, dió 301.000; en 1892-93 dió 210.192; en 1900, dió 300.000.

Nos que estacionamiento, es retroceso lo que denuncian esas cifras y un retroceso que debe atribuirse exclusivamente á que no se ha generalizado la costumbre del timbre, por falta de una fiscalizacion eficaz y permanente, como puede y debe ejercerla la Direccion de Impuestos.

Debe venir la fiscalizacion, pero en una forma que no sinsabore al contribuyente. Con la absoluta correccion de procedimientos se conseguirá mucho más en beneficio del erario público, que irritando los ánimos con arbitrios contra el que denuncia el remitido de que nos ocupamos. Es de lo que debemos penetrarse el Ministerio de Hacienda y la Direccion de Impuestos Directos al ordenar los esclarecimientos que imponen las justas alarmas del comercio.

## Notas de Fénix

Como hoy por hoy para lo que hay que ver aquí con un ojo basta, daremos un paseito por lejanas tierras, afectuosamente guiados por vuelos colegas con los cuales cultivamos relacio nes desde hace muchos años.

Estamos en Londres, y en la ciudad inmensa ha tendido la virtud de absorber la atencion pública una simple demanda por cobro de pesos... como si dijéramos una cuestionilla de algunos vintenes ante un teniente alcalde.

Es el caso que días pasados compareció un ser extraño, delgadísimo, muy acicalado, de cabello lisito cortado al rape y sin pelo de barba. A preguntas del magistrado, Mr. Curtis Bennett, dijo el compareciente tener sesenta y seis años de edad.

Este sujeto, pues de hombre ha vestido, había sido citado ante el tribunal por una señora, quien le acusaba de no satisfacerle desde Noviembre el importe de los alimentos que le daba. El poderoso requirió que la miseria le había impedido cumplir, como era su propósito, los compromisos que adquiriera, y entonces refirió la historia de su vida, que es lo que ha producido asombro en Londres.

Hija de un rico maestro de obras, Catalina Coombe perdió á su madre á los cinco años, y quedó á cargo de una colegiala con crash hasta los doce se educó en un colegio con crash esmero, aprendiendo música, equitacion, gimnasia, pintura, aleman y francés. De la noche á la mañana fué despedida del colegio, porque su padre había fallecido y nadie pagaba la pension.

La muchacha halló en Londres sin tasa... y quien recurrir. Vagó por calles y plazas varios días, y temerosa de caer en las emboscadas del vicio, proveyóse de un traje masculino con dinero que robó á su madrina, y fué á ayudar á los cargadores de los muelles. Harta de vivir la vida de trabajo, embarcóse como coopuelta en vapor de la Compañía Oriental, y nero en un vapor de la Compañía Oriental, y los Estados Unidos pusieron establecimiento en los Estados Unidos una rica fortuna. Merde bloores ¡vaya, con el cual fueron contratas de maqueó á ella mucelóse en grandes contratas de maderas para los ferrocarriles y en edificaciones particulares en Chicago, llegando á ser una de las personalidades más importantes de aquella ciudad.

Entonces conoció á Lady Campbell, y poco despues se casaba con ella. No vivieron juntos mucho tiempo, por que Lady Campbell, excesivamente celosa, pidió la separacion fundada en la vida de crápula de su esposo, amigo de las actrices y de otras mujeres que le sajuchan sin compasion, aparentando adorarle por su buena figura.

Catalina Coombe era de la opinion de Shakespeare, diciéndose que no he a wáll-favoured man is the gift of fortune (ser hombre bien fa... vorecido es un don de la fortuna), y siguió recreándose su papel á las mil maravillas.

Al cabo de cierto tiempo, mister Catalina Coombe se vió reducido á la miseria, y entonces volvió á reunirse con su esposa. Juntos vivieron catorce años.

Catalina Coombe en ese espacio de tiempo, fué director de orquesta, conservador de un museo, clown en un circo, domador de caballos y forrero en un faro. Muerta su mujer regresó á Inglaterra y residió en Londres, donde se descubrió su dose luego á Londres, donde se descubrió su ... por haber ingresado en un hospital á consecuencia de haber sufrido un grave accidente.

Despues de oír esta extraordinaria historia, el magistrado de la Police Court, Mr. Bennett, absolvió á Catalina y la puso en libertad para que prosigulera la serie de sus maravillosas transformaciones. Al salir del edificio, Catalina fué objeto de una gran ovacion por parte de los que habian oido su relato en la sala del tribunal.

...No matarás!—dice el precepto evangélico. —Y dice la Constitucion:—El ciudadano está obligado á defender su patria con las armas.— Entre los dos preceptos taxativos á quién se ha de obedecer: ¿á la ley moral que no tiene otra sancion que la de la propia conciencia? ¿á la ley del Estado que ordena que delante los fusiles y prepara las cárceles?

Un muchacho francés que pertenece á la secta llamada de los bautistas, se ha encontrado frente á frente con este problema y le ha resuelto por dos veces con una voluntad firme y una independencia encantadora.

Se había marchado de Francia en 1892 y vivía en América; pero al cumplir los veinte años volvió á su patria para prestar el servicio militar. En Agosto del 95 le incorporaron á un regimiento de infantería y entonces formuló su primera rebelion.

—Cualquier trabajo que ustedes me señalen— dijo á sus jefes—estoy dispuesto á aceptarle. Quiero cumplir mi deber de ciudadano en cualquier forma; pero no manejaré nunca un arma porque mi conciencia me lo prohibe.

El Consejo de guerra, que no se pára ante ninguna reflexion, ni puede concebir que aparte de las ordenanzas hay una ordenanza moral, condenó al jóven Coombe á dos años de prision en la bautista... dos años de prision!

Cumplió su condena y á los dos años volvió á otro regimiento para terminar los tres años de servicio. Aceptó el primer cuartel que se le dió, pero inmediatamente se sublevaron sus oficiales por la insolencia de que le daba.

El mozo replicó que la miseria le había impedido cumplir, como era su propósito, los compromisos que adquiriera, y entonces refirió la historia de su vida, que es lo que ha producido asombro en Londres.

Hija de un rico maestro de obras, Catalina Coombe perdió á su madre á los cinco años, y quedó á cargo de una colegiala con crash hasta los doce se educó en un colegio con crash esmero, aprendiendo música, equitacion, gimnasia, pintura, aleman y francés. De la noche á la mañana fué despedida del colegio, porque su padre había fallecido y nadie pagaba la pension.

La muchacha halló en Londres sin tasa... y quien recurrir. Vagó por calles y plazas varios días, y temerosa de caer en las emboscadas del vicio, proveyóse de un traje masculino con dinero que robó á su madrina, y fué á ayudar á los cargadores de los muelles. Harta de vivir la vida de trabajo, embarcóse como coopuelta en vapor de la Compañía Oriental, y nero en un vapor de la Compañía Oriental, y los Estados Unidos pusieron establecimiento en los Estados Unidos una rica fortuna. Merde bloores ¡vaya, con el cual fueron contratas de maqueó á ella mucelóse en grandes contratas de maderas para los ferrocarriles y en edificaciones particulares en Chicago, llegando á ser una de las personalidades más importantes de aquella ciudad.

Entonces conoció á Lady Campbell, y poco despues se casaba con ella. No vivieron juntos mucho tiempo, por que Lady Campbell, excesivamente celosa, pidió la separacion fundada en la vida de crápula de su esposo, amigo de las actrices y de otras mujeres que le sajuchan sin compasion, aparentando adorarle por su buena figura.

Catalina Coombe era de la opinion de Shakespeare, diciéndose que no he a wáll-favoured man is the gift of fortune (ser hombre bien fa... vorecido es un don de la fortuna), y siguió recreándose su papel á las mil maravillas.

Al cabo de cierto tiempo, mister Catalina Coombe se vió reducido á la miseria, y entonces volvió á reunirse con su esposa. Juntos vivieron catorce años.

Catalina Coombe en ese espacio de tiempo, fué director de orquesta, conservador de un museo, clown en un circo, domador de caballos y forrero en un faro. Muerta su mujer regresó á Inglaterra y residió en Londres, donde se descubrió su dose luego á Londres, donde se descubrió su ... por haber ingresado en un hospital á consecuencia de haber sufrido un grave accidente.

Despues de oír esta extraordinaria historia, el magistrado de la Police Court, Mr. Bennett, absolvió á Catalina y la puso en libertad para que prosiguiera la serie de sus maravillosas transformaciones. Al salir del edificio, Catalina fué objeto de una gran ovacion por parte de los que habian oido su relato en la sala del tribunal.

## EN LOS MINISTERIOS

### Exposicion Féria en Mercedes

La Asociacion Rural é Industrial de Soriano ha comunicado al ministerio de Fomento que ha resuelto celebrar una exposicion feria ganadera los días 17, 18 y 19 de Setiembre próximo.

A mesa de sanciones sobre una nueva partida, el gobierno no podrá prestar á ese acto ayuda pecuniaria, pues ya se entregó á Soriano para la anterior féria la cantidad que le correspondía en el reparto votado oportunamente con ese objeto.

### La Aduana en Marzo

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda la siguiente liquidacion de la renta de aduanas dependiente del Estado durante el mes de Marzo próximo pasado:

IMPORTACION

| | | |
|---|---|---|
| Derecho general. . . . . | $ | 785.217 09 |
| Id adicional 5 por ciento. . . | " | 97.818 25 |

EXPORTACION

| | | |
|---|---|---|
| Derecho general | " | 117.022 56 |

DIVERSOS RAMOS

| | | |
|---|---|---|
| Estimpaje y almacenage de importacion . . . . . | " | 11.112 07 |
| Id id de recaudacion y guías. | " | 2.070 90 |
| Total. . . . . | $ | 1.010.270 87 |
| Recepterías aproximadamente. | " | 91.000 00 |
| Total. . . . . | $ | 1.110.270 87 |

### Comision del Hospital de Niños

Montevideo, Abril 3 de 1901.—Señor ministro —Tengo el honor de participar á V. E. que la destacion á su mando de mi hija Adela, con el fin de mejorar de presidencia de la Comision del Hospital Pereira-Rossell que V. E. se ha servido comunicarme.

Aprovechando al señor Presidente de la República y á V. E. la distincion que he merecido y á la que lamento no me sea posible corresponder, saludo á V. E. con mi mas atenta consideracion.—*Julia Acevedo de Garcia Lagos.*—Al señor ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 9 de 1901.—Atentas las razones invocadas por la señora Julia Acevedo de García Lagos en la precedente nota para declinar el nombramiento de presidenta de la Comision de Damas del Hospital de Niños Pobres Pereira Rossell, designase para desempeñar el referido cargo á la señora Mercedes Acosta de Crispo.

Comuníquese y publíquese.—J. L. CUESTAS. EDUARDO MAC-EACHEN.

### Por la libertad electoral

El Ministerio de Gobierno ha dirijido la siguiente circular:

Montevideo, Abril 9 de 1901.—En el deseo de hacer constar una vez más el recto y firme propósito que se ha trazado la actual administracion de mantenerse completamente prescindente en todos los actos que se relacionen con el ejercicio del derecho del sufragio, entendiendo solo la autoridad de que dispone para garantir eficazmente la mas amplia libertad electoral, este Ministerio considera de oportunidad en presencia del actual período de inscripcion, de recordar á V. S. lo dispuesto en circulares expedidas sobre esa materia, haciendo muy especialmente saber á V. S. que el Poder Ejecutivo está firmemente resuelto á hacer gar con las penas señaladas en la ley á todo funcionario sea de la gerarquía que fuere que por cualquier medio ó ejerciendo ambiesta presion moral, pusiese obstáculos á la inscripcion de los ciudadanos en el Registro Cívico Permanente.

Dios guarde á V. E. muchos años.—EDUARDO MAC-EACHEN.—Señor jefe político del departamento de...

### Jefes políticos

Ayer regresó á Paysandú el jefe político de ese departamento señor Manuel Sirling que había venido por asuntos particulares y de paso para activar la gestion de algunos de aquella Jefatura.

Conferenció ayer con el presidente de la República y con el ministro de Gobierno, de quienes se despidió.

—El jefe político de Flores señor Héctor Hosch del Marco llegó á esta anteanoche, conferenció ayer con el ministro de Gobierno.

En esta semana regresará el señor Hosch á su departamento.

### Patentes de Rodados

Las Juntas E. Administrativas de Rocha y Tacuarembó han elevado al ministerio de Fomento los estados y comprobantes de la recaudacion é inventario de la patente de rodados en esos departamentos durante el mes último.

### Obras urgentes

La Junta E. Administrativa de Rocha ha declarado de urgencia las siguientes obras en la jurisdiccion de Lascano:

Una calzada en campos de don Eusebio Graña y en el camino á Minas; otra en campos de la sucesion de don Casto Graña, en el camino á Rocha; 4 calzadas en el camino que va á paso de Arenas y Gingo sobre el Cebollatí; 2 calzadas en el camino que va á India Muerta; 4 calzadas en el camino á Cerro-Largo, en campos de la sucesion de don Francisco Antonio Fernandez.

El total de esas obras llega á un costo de 550 pesos.

—La Junta E. Administrativa de Treinta y Tres ha declarado de imprescindible necesidad la ejecucion de las obras complementarias de las que se inauguraron el año ppdo. por la inspeccion técnica regional número 7 en el trozo de camino nacional que conduce desde la capital del departamento al pueblo de Nico Perez.

Esas obras, una vez hechas, completarán y dejarán expedito con una seguridad completa para el tránsito, la parte de camino enunciada.

A la nota comunicacion recibida en el Ministerio de Fomento acompaña el detalle de los trabajos requeridos.

### Labor gubernativa

El presidente de la República y los ministros de Estado concurrieron ayer á palacio ocupándose de los asuntos de trámite y celebrando acuerdos parciales.

Con el presidente estuvieron los diputados doctores Martin Suárez y Juan Blengio Horcada.

Estos mismos visitaron al Ministro de Relaciones con quien estuvieron además el jefe político de la capital, el doctor Augusto Espinosa agente fiscal de Hacienda y el jefe político de Flores.

Visitaron al ministro de Gobierno los señores doctor Mendilharsu, los jefes políticos de Paysandú y Flores el senador Echegaray y el jefe político de la capital.

### Nacimientos y defunciones en 1900

La Direccion General del Registro del Estado Civil ha publicado las cifras recapitulativas del movimiento demográfico en toda la República durante el año 1900.

| DEPARTAMENTOS. | MATRIMONIOS | NACIMIENTOS Legítimos | NACIMIENTOS Ilegítimos | NACIMIENTOS Total | DEFUNCIONES Legítimas | DEFUNCIONES Ilegítimas | DEFUNCIONES Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Montevideo | 1125 | 6.429 | 1273 | 330 | 2084 | 1572 | 11 |
| Canelones . . | 409 | 2.474 | 435 | 58 | 718 | 290 | 1 |
| San José . . . | 267 | 1.361 | 189 | 28 | 567 | 132 | 1 |
| Colonia. . . . | 376 | 1.437 | 400 | 49 | 500 | 175 | 6 |
| Soriano. . . . | 144 | 713 | 143 | 52 | 503 | 126 | — |
| Rio Negro . . | 93 | 465 | 248 | 18 | 170 | 52 | — |
| Paysandú. . . | 161 | 885 | 261 | 42 | 444 | 172 | 2 |
| Salto. . . . . | 161 | 857 | 418 | 70 | 427 | 206 | 1 |
| Artigas. . . . | 92 | 505 | 352 | 57 | 269 | 109 | — |
| Rivera . . . . | 124 | 617 | 283 | 30 | 256 | 111 | — |
| Tacuarembó . | 194 | 881 | 265 | 34 | 368 | 160 | 1 |
| Cerro-Largo . | 164 | 848 | 438 | 24 | 395 | 80 | 1 |
| Treinta y Tres | 103 | 602 | 276 | 22 | 290 | 36 | 1 |
| Maldonado. . | 177 | 672 | 213 | 29 | 261 | 12 | 1 |
| Minas. . . . . | 178 | 1.085 | 443 | 34 | 468 | 60 | 1 |
| Florida. . . . | 233 | 1.096 | 416 | 39 | 422 | 42 | — |
| Durazno . . . | 142 | 1.042 | 363 | 39 | 464 | 61 | — |
| Durazno . . . | 152 | 871 | 343 | 45 | 520 | 50 | 1 |
| Suma. . . . | 4559 | 22.568 | 8021 | 1016 | 9456 | 3382 | 19 |

El excedente de los nacimientos sobre las defunciones ha sido de 17.711 durante el año.

## CAMARA DE DIPUTADOS

(EN SEGUNDA DE LA SESION)

Declaró abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 p. m., estando presentes treinta y ocho diputados.

Adoptóse el acta anterior y se dió cuenta de los siguientes

**Asuntos entrados**

Los señores Cavajani, Pupo, Badi y Ca., presentan una exposicion relatando la de los importadores de papel y propietarios de talleres de impresion.—A sus antecedentes.

Doña Teresa y doña María Boilé, hermanas del coronel graduado Ignacio Boilé, solicitando pension por gracia especial.—Peticiones.

—Doña Antonia Haedo, viuda del sargento Juan de la Cruz Olivera, solicita pension.—Mi-lidelas.

—Don Enrique M. Carrara, solicita que V. H. lo declare comprendido en la lista de pensionados para continuar en Europa sus estudios en el arte de la pintura.—Peticiones.

**Prórroga para la inscripcion**

Se lee el siguiente proyecto:

Artículo 1.° Prorrógase el plazo establecido para la inscripcion en el Registro Cívico hasta el segundo domingo inclusive del mes de Julio próximo.

Art. 2°. Los reclamos y tachas en el presente período se deducirán los dos últimos domingos del mes de Agosto y los jueces de tachas empezarán el primer domingo de Setiembre y terminarán el tercer domingo de Octubre inclusive.

Art. 3.o Comuníquese, etc.—José Serrato, Julio Abella y Escobar, Ramon Mora Magariños, Eduardo Iglesias, Benito M. Cuñarro, Martin Suárez, Luis Varela.

Manifestó el señor Serrato que eran tan evidentes y conocidos los motivos de interés nacional que justifican la presentacion del proyecto, que no creyó necesario llamar la especial atencion de la Cámara repitiéndolo. Sin embargo, si así no fuera, ellos se proponen fundarlo ampliamente cuando sea tratado por la Cámara.

—Se desliñó á la Comision de Legislacion este proyecto.

**Empréstito Extraordinario**

Hace mocion el doctor Cuñarro para que se altere la orden del dia, tratándose de la cuestion general, el proyecto sobre emision de 1.000.000 de pesos en títulos del Empréstito Extraordinario 3.a Série; y para que sea considerado en particular en la sesion próxima, poniéndolo en primer término en la Orden del dia.

—Se aprueba esta mocion, y es sancionado el proyecto en general, sin observacion alguna.

**Ley Orgánica de Juntas**

Continúase la discusion particular del capítulo 7.°, que es el último del proyecto de ley orgánica para las Juntas E. Administrativas.

Hace recordar el doctor Martinez (M. C.), que en la última sesion en que se trató este asunto, el pidió la supresion del inciso 3.o del capítulo 7.°, por considerarlo inconveniente para el funcionamiento regular de los poderes públicos, el que en los casos de discordia entre el círculo de las Juntas y el del Intendente, se dé este á la resolucion de la Asamblea Legislativa.

Le parece que el procedimiento sería extraordinario; sería moroso, y se constituiría á la Asamblea en juez de asuntos que pertenecen á otro poder, y que no le competen. Por el contrario con la apelacion ante el P. E. unicamente, se resolverían las pequeñas cuestiones de un modo mas expeditivo, y se conservarán suficientes garantías para los interes particulares y generales.

Agrega, que por otra parte, el artículo 54 consagra el mismo procedimiento de apelacion, y no ha sido materia de observaciones.

—El doctor Sienra Carranza se opone á la supresion del inciso final del artículo 58. Reconoce que puede haber un interes particular en la mayor tramitacion, desde que se toma mayor número de precauciones, y estas exijen mas requisitos.

Indica que el criterio general en los países republicanos, es el de que el P. E. no tiene nada que ver en la solucion de esos asuntos municipales, lo que es justo, pues aquel es un poder que por su carácter absorbente, no garantiría la autonomía de las autoridades locales, que es lo que ha querido consagrar el Congreso Municipal.

Opina entonces, que suprimir el inciso final, equivale á echar tierra al sistema de la autonomía de la ley; antes aceptaría que se eliminara todo el artículo como lo propuso el doctor Varela, para no suponer que los poderes públicos están dictar disposiciones que dieran lugar á ese género de reparaciones.

Entre los dos temperamentos propuestos, él sostiene el artículo tal como está redactado, por ser el que mas se adapta al principio de la autonomía de los municipios, con completa garantía por la intervencion del Cuerpo Legislativo, en los casos de ordenanzas de interés general. Para los casos particulares ya legisla el artículo 54.

—El diputado señor Pereda dice que antes de terciar en el debate, debe hacer presente, que el artículo 58 está demás despues de haberse aprobado el artículo 54 del proyecto del doctor Martinez. El artículo 23 ya establece de qué autoridades dependerán las inspecciones técnicas regionales.

Entrando al punto en debate, manifiesta que con la supresion del último inciso del artículo 58, se arrebatan las preciosas facultades conferidas á las Juntas E. Administrativas, porque se autoriza al P. E. para aunular todos los actos de aquellas corporaciones. Le parece mas acertado suprimir todo el artículo, y en tal sentido hace mocion.

—Aceptan este temperamento el doctor Martinez y el doctor Sienra Carranza. Este último á nombre de la Comision de Legislacion.

—Observa el doctor Varela que el artículo 54 encierra una inconstitucionalidad. Establece que la apelacion contra las resoluciones de las Juntas se interpondrá para ante la Alta Corte de Justicia, y es sabido que la carta fundamental determina expresamente las circunstancias en que ha de ejercer intervencion esa corporacion.

—Entendiendo la observacion del doctor Varela, el doctor Sienra Carranza mociona para que se suspenda la consideracion del capítulo hasta la próxima sesion.

Votase esta mocion y es aprobada.

**Derechos sobre papel**

Se aprobó en general, el proyecto de la Comision de Hacienda, recaido en la solicitud de los señores Cavajanni, Puppo, Badi y Ca., propietarios de la fábrica de papel en el Sauce, pidiendo se eleve el impuesto de importacion que grava el papel de estraza, estraglia y similares, y se permita la libre introduccion de la anilina.

El proyecto es favorable en parte á los peticionarios.

Por mocion del doctor Cuñarro se resolvió mandar imprimir las exposiciones presentadas respecto de este asunto, á fin de que sean estudiadas para cuando se trate en particular.

No hubiera mas el asunto.

## Movimiento obrero

**Los peones fideleros**

Circuló ayer entre los peones que trabajan en las fideterías de esta capital, un manifiesto convocatoria que damos á continuacion:

Centro de Obreros Fideleros.—Compañeros del gremio de fideleros:—Con objeto de cambiar ideas sobre la forma que los obreros de nuestro gremio deben contestar á la inicua imposicion hecha por uno de los propietarios de las fábricas de fideos, respecto de la suspension de la alimentacion que hasta ahora se nos ha dado por cuenta de los establecimientos donde hemos trabajado, que dicho sea en honor á la verdad, está muy lejos por su inferioridad á la que se dá en el Asilo de Mendigos á sus asilados; ofreciéndosenos como compensacion la exigua cantidad de 3, 4 y 5 pesos mensuales, con los cuales pretende el propietario del molino y fábrica aludido se alimenten fuera de ella sus obreras, sin tener en no querer tener en cuenta las fuerzas que el trabajador pierde en un trabajo muchas veces superior á su labor y que solamente se restituyen con una alimentacion abundante, fresca y nutritiva, que no sé puede proporcionar con la miserable cantidad ofrecida.

En tal concepto resolvimos con la presente á convocaros para una asamblea general del gremio que tendrá lugar el mártes 9 del corriente á las 8 1/2 p. m., en el local del círculo La Aurora, calle Piedad núm. 49, en cuya asamblea se tratará de lo siguiente:

1.o Si nos es posible aceptar ó rechazar, protestando como se merece, la oferta de las cantidades designadas para nuestra alimentacion.

2.o La conveniencia de pedir por nuestra parte las cantidades razonables, para procurarnos fuera de las fábricas el sustento necesario para restaurar las fuerzas perdidas durante las horas de trabajo.

3.o Rechazar cualquier avenimiento respecto de la alimentacion que hasta ahora se nos ha dado en las fábricas, por no reunir las condiciones nutritivas y de limpieza que exijen la moral, la higiene, la sana razón y la justicia.

4.o Pedir la supresion de las capataciás, por calcorosas para los obre os que ven en los capataces los delatores y corruptores del pensamiento de los operarios á quienes imponen obligaciones vergonzosas negándoles hasta el derecho de pensar libremente.

5.o Supresion del trabajo extraordinario, llamado entre nosotros de changa, obligándonos solamente á elevar los ocho pasiones que corresponde al momento agregaremos, que al cruzar el Colombia la proa del Vénus á distancia de treinta metros, próximamente, se cambiaron burlas entre los tripulantes y pasajeros de uno y otro buque, y nos parece también afirmar, que entre los pasajeros del Vénus se habló de redactar una protesta para presentarla á nuestra autoridad marítima, cosa que no se hizo por el apuro del desembarque.

Y por último, personas llegadas en el Eolo el dia lunes, nos garantan que esas maniobras peligrosas se repitieron entre dicho vapor y el Wilson Sons and C.° para el vapor español Gangocorta.

**Rápido**—Salió de Corumbá el dia 8 este vapor del Lloyd Brasileiro. Llegará á nuestro puerto el sábado 13.

**El crucero Flora**—Con rumbo al Este zarpó ayer el crucero británico Flora.

**Al vapadero**—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso para varar en el vapadero de Miguel Pereira, en el astillero de los señores Escofet y Pasoual.

**Viaje de placer**—La misma reparticion concedió permiso á don Enrique Laborde, para ir hasta el rio Santa Lucía con la lancha á vapor del señor Harley, llevando á remolque el cuter Coé, con 5 pasajeros y las armas de caza necesarias.

**Depósitos indicados**—Abril 8—Vapor británico Clyde: J, Serna y Herrera y Obes num. 7.

Vapor francés Amiral Baudin: J, Serna y Herrera y Obes num. 1.

Abril 9—Vapor alemán Santos: Aduana Nueva núm. 3.

Vapor británico Saxon Prince: Serna y General Artigas Principal.

**En viaje**—Orellana, británico, salió de la Paillce el 7 para Montevideo.

Africa, aleman, salió el 7 de Hamburgo para el Río de la Plata.

Magdalena, británico, llegó á Lisboa el 7 procedente de este puerto

Venezuela, italiano, salió anteayer de Génova para este puerto.

Cap. Frio, aleman, en viaje de Hamburgo á este puerto salió de Funchal el 7.

Centro América, italiano, en viaje de Montevideo á Génova, pasó por Tenerife el 7.

## INFORMACIONES POLITICAS

**El senador Echegaray**

Ha regresado de campaña el senador don Pedro Echegaray, despues de permanecer diez ó doce días fuera de Montevideo. De estos pasó cinco ó seis en su estancia de la Mariscala, de donde se trasladó á la de Rocholedo. En una y otra presenció las operaciones y faenas propias de la estación, enviando sus ganados gordos á la tablada y haciendo compra de otros para invernada.

El señor Echegaray en su gira ha estado al habla con muchos estancieros y ha manifestado que en todos ellos, personas pertenecientes á los partidos tradicionales, ha encontrado la mayor decision en favor del acuerdo de los partidos.

En la campaña es unánime la opinion en ese sentido.

Los hacendados con quienes estuvo al habla se han ofrecido por su intermedio al Comité del acuerdo para recoger firmas, poniendo recursos y hacer trabajos en favor de esa solucion que, según ellos es la única que evitará trastornos y permitirá al país restaurar sus fuerzas en la paz y preparar un gran porvenir á la República.

**Visita al Sr. Saravia**

Estos días se ha hablado de una visita que el doctor Herrero y Espinosa proyectaba hacer al caudillo nacionalista señor Aparicio Saravia, agregándose que ella tendría un propósito político relacionado con los trabajos que se llevan adelante á fin de un acuerdo electoral.

Como tales versiones, comunicadas primeramente á Buenos Aires y reproducidas luego aquí se producían mientras el doctor Herrero y Espinosa se encontraba en el lugar de paseo por Maldonado, no pudo comprobarse su exactitud. Pero ahora, de regreso, el doctor Herrero ha podido establecer la verdad de lo que ocurre al respecto.

Ayer manifestó á uno de sus íntimos amigos que el doctor Herrero y Espinosa proyectaba hacer una visita al señor Saravia, pero que ella tiene un carácter puramente particular.

No es á tratar de acuerdo ni de asunto alguno político.

Con esa visita realiza un deseo que abrigaba de largo tiempo atrás, de conocer al señor Saravia, de cultivar su amistad personal. No lleva su consiguiente propósito de ocuparse de acuerdo ni de otro asunto con el caudillo.

Probablemente en la semana entrante realizará la visita al departamento de Cerro Largo el doctor Herrero y Espinosa.

El señor Saravia tiene ya noticia de la visita del doctor Herrero y Espinosa.

**En favor del acuerdo**

Ayer se reunió la sub-comision nombrada del seno del Comité Ejecutivo para gestionar en favor del acuerdo. Esa sub-comision compuesta de los señores doctor Domingo Aramburu, doctor Conrado Ramírez, Pedro Carve, doctor Alberto Palomeque y general Nicomedes Castro y Muñoz, tenía el cometido de efectuar algunas modificaciones en el proyecto de manifiesto que se acordó dirigir al país.

Estaban presentes á la reunion los señores nombrados, con excepcion del último que envió una carta excusando su inasistencia pero adhiriéndose expresamente á las resoluciones que se adoptaran.

Se leyó el manifiesto y se hicieron leves modificaciones en él.

En cuanto al documento y señalar en él que que han de reunirse los demás ciudadanos adherentes á los trabajos para el acuerdo á fin de oir su lectura y proceder á firmarlo.

**Los colorados disidentes**

Ayer se reunió la comision especial, compuesta de los señores doctor Miguel Herrera y Obes, general Caramuta, Julio Marquez y Eduardo Chucarro, encargada de informar sobre la marcha política de los elementos colorados que dependen de la comision disidente.

La comision es, decía informado aconsejando la inscripción y esta noche se reune la comision general para adoptar una resolucion definitiva.

—La comision general ha sido integrada con 15 miembros. Esta pues, completa.

**Asuntos nacionalistas**

Se preparan todos los clubs nacionalistas para las conferencias semanales sobre temas políticos de actualidad, ofreciendo sus tribunas á los oradores de partido.

En el club Diego Lamas va á dar una conferencia histórico-política el doctor don Jacinto Susviela.

—El 15 del corriente subirá á la tribuna del club 15 de Abril el doctor Mario Gil Galindo y el 22 el doctor Pablo Blanco Acevedo.

—El 18 del corriente subirá á la tribuna del club 15 de Abril el doctor Mario Gil Galindo y el 22 el doctor Pablo Blanco Acevedo.

—El 18 del corriente subirá á la tribuna del club 15 de Abril el doctor Mario Gil Galindo y el 22 el doctor Pablo Blanco Acevedo.

Ayer se despachó á los capitanes de ambos vapores. Según informes suministrados en dicha oficina, el capitan del Colombia manifestó que había pasado á 400 metros del Vénus, y el capitan del Vénus, que lo había pasado á 300 metros del Vénus, y que, finalmente, lo cual no fué rectificado por el capitan de este último vapor.

Pues bien, la seriedad de nuestra información no permite garantir la exactitud de la denuncia que por el momento agregaremos, que al cruzar el Colombia la proa del Vénus á distancia de treinta metros, próximamente, se cambiaron burlas entre sus tripulantes y pasajeros de uno y otro buque, y nos parece también afirmar, que entre los pasajeros del Vénus se habló de redactar una protesta para presentarla á nuestra autoridad marítima, cosa que no se hizo por el apuro del desembarque.

Y por último, personas llegadas en el Eolo el dia lunes, nos garantan que esas maniobras peligrosas se repitieron entre dicho vapor y el Wilson Sons and C.° para el vapor español Gangocorta.

**Rápido**—Salió de Corumbá el día 8 este vapor del Lloyd Brasileiro. Llegará á nuestro puerto el sábado 13.

**El crucero Flora**—Con rumbo al Este zarpó ayer el crucero británico Flora.

**Al varadero**—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso para varar en el varadero de Miguel Pereira, en el astillero de los señores Escofet y Pasoual.

## DEL MAR Y DEL RIO

**El buque Venus y el Colombia**—Con motivo de la denuncia hecha por El Siglo sobre maniobras peligrosas efectuadas por los vapores Colombia y Venus en su viaje de Buenos Aires á este puerto durante la noche del sábado al domingo último, el capitan general de puertos ordenó ayer su despacho á los capitanes de ambos vapores. Según informes suministrados en dicha oficina, el capitan del Colombia manifestó que había pasado á 400 metros del Vénus, y el capitan del Vénus, que lo había pasado á 300 metros del Vénus, y que, finalmente, lo cual no fué rectificado por el capitan de este último vapor.

Pues bien, la seriedad de nuestra información no permite garantir la exactitud de la denuncia que por el momento agregaremos, que al cruzar el Colombia la proa del Vénus á distancia de treinta metros, próximamente, se cambiaron burlas entre sus tripulantes y pasajeros de uno y otro buque, y nos parece también afirmar, que entre los pasajeros del Vénus se habló de redactar una protesta para presentarla á nuestra autoridad marítima, cosa que no se hizo por el apuro del desembarque.

Y por último, personas llegadas en el Eolo el dia lunes, nos garantan que esas maniobras peligrosas se repitieron entre dicho vapor y el Wilson Sons and C.° para el vapor español Gangocorta.

**Rápido**—Salió de Corumbá el día 8 este vapor del Lloyd Brasileiro. Llegará á nuestro puerto el sábado 13.

**El crucero Flora**—Con rumbo al Este zarpó ayer el crucero británico Flora.

**Al varadero**—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso para varar en el varadero de Miguel Pereira, en el astillero de los señores Escofet y Pasoual.

## Ecos Sociales

La Comision de Señoras del Hospital de Niños nos pide hagamos público, que se abstendrá de hacer distribuir las localidades para la fies

congreso sus sentimientos pues generos pero con sus hermanas las repúblicas de la América del Sud, desaliento al mismo tiempo á la fe del mundo el terrible egoísmo que pesa sobre las naciones ricas con la política exterior.

La actitud de sus representantes en el congreso, de Alfaro, muestra claramente que para solucionar las cuestiones que tiene pendientes con el Perú y Inglaterra, Chile prefiere siempre el noble recurso del arbitraje, que ultimamente se ha visto la necesidad de aceptar para utilizar sus platos con la República Argentina.

—Comunican de San Pablo que se instala en ese congreso un ex estadista.

El presidente, doctor Rodríguez Alves, lejos de extremar severidad en el que Alves que el Kaiser hubo en cuanto á la prosperidad y que el pueblo brasilero.

La nueva política interna y externa del Brasil, sucediendo á 30.000 centos, y el activo y fecundo.

El presidente que pasó de Brasil sólo conoce de más para pagar el transporte de cien mil inmigrantes, eliminados á los terrenos baldíos que el gobierno ha entregado á la colonización.

Ecuatorianos se celebrarán hasta la ciudad de Cuya Dirección.

## Política europea

### LA ESCUADRA ITALIANA EN TORONTO

### LOS BUQUES BOXER

### CONSIDERACIONES SE CARACTER INTERNACIONAL

### LOUBET Y SUS MINISTROS

Paris, 9—Telegrafían de Roma que el duque de Genova acompañado de los comandantes de los buques de la escuadra de esta ciudad que visitó la Italia al prefecto marítimo almirante Tournouet.

Los autoridades recibieron al duque y á su séquito con todos los honores debidos á su rango del príncipe.

Se ha dado el nombre al buque de Genova y su estado mayor, que se ha hecho en extremo, se oponen menos acontecimientos que los que con su desaparición se importaría del mar en dista á la vista.

A pesar de esta circunstancia que no las posee de desaparición para los marinos italianos, estas demostraciones de simpatía hacia el representante por los agitados oficiales de que son objeto.

Tokio, 9—Para después de su visita al prefecto marítimo el duque de Genova, salió Italia con destinamento de Turkinos marinos y buque regreso alemán de mar acompañado Española, acompañado por varios buques de troyes y en medio de un gran número de buques de recreo que se dirigían hasta la mitad del mar hasta bajar salvas y los marinos de esos buques tomaron parte también.

Paris, 9—Los diarios discurrieron respecto de la procesión de la escuadra italiana en Tokio, hacen notar que pesar de la cordialidad que impidió á las escuadras extranjeras la entrada en los apostaderos, los 3 pabellones ingleses y otros italianos han tomado una misma parte en la procesión.

Este hecho, dice *Le Journal*, debe servir de consuelo á los marinos franceses que tuvieron que tomar en Cagliari, por no haberse permitido á la escuadra francesa la entrada en el puerto de la Spezia cuando tocaron á Italia á Tunkerque.

Paris, 9—*Le Gaulois* dice en un notable editorial relativo á la recepción á la escuadra italiana en Tokio, que Francia al hallarse llenos la inmaterialidad de respetar tratados é delicatas alianzas y ó celebrarlos.

El encuentro, agrega, de ambas fuerzas constituía una ocasión para demostrar la fidelidad y amistad.

Las armas de la prensa italo-francesa y del Mar Negro Jaun sido recibidas á Italia ellenos agradecimiento Jaun.

Roma, 9—Los diarios telegramas de Tokio informan que continúan llegando allí cantidades de extranjeros para presenciar las fiestas internacionales.

A las 2 de la tarde los divisiones de la escuadra italiana llegaron al puerto de Yokohama formando dos líneas y en la fortaleza en el Mikado, acompañado del secretario Charles Lamberti presidente de Nica, que llevó al presidente Loubet y á los ministros de Guerra y Marina y financiadores Estrellas.

Roma, 9—Anoche hubo en Milan una tentativa de manifestación organizada por los círculos socialistas contra la visita de la escuadra de la Italia; alarma. Los manifestantes se dirigieron hacia el Teatro Lirico, donde se celebraba un concierto en honor de la escuadra, pero tomaron el camino de la Galleria, vitoreando al marinero de la Italia y la Cartilla, y al Rey, y al Duque de la Genova. Los consejeros generales del Ministerio de Marina, Cerrutti y Cerrutti, se dirigieron al terminar el cual, M. Loubet pronunció un brillante discurso.

Paris, 9—Telegrafían de Niza que el presidente Loubet, el ministro de Guerra y el ministro de Marina, se dirigieron al Castillo de Cimiez acompañados de Cerrutti.

Tokio, 9—Los marinos italianos y españoles recibieron ayer el mismo obsequio de los ciudadanos de Kamakura de parte del pueblo. El duque de Genova, acompañado por el ministro de Marina y el Secretario de Ceremonias, han visitado al Mikado, y después de Kamakura, el ministro español Pelayo, y á los oficiales en Tokio, con Joaquín Cano y Cristóbal Benard.

Las fiestas continúan muy brillantes.

Paris, 9—Telegrafían de Niza que la salud del presidente Loubet está tanto en la mejor que se ha visto en los últimos días.

Se comunicaba en que el ministro Millerand y los demás superiores de la Rica se han trasladado

Londres, 9—La prensa italiana segun telegramas de esta ciudad se ha manifestado en el Cabo, en Egipto y en la India. En la primera se ha celebrado con entusiasmo y en la segunda se ha dado á la recepción de los marinos italianos.

Los demás del expirinejo de Galos

pocos después en carruajes. Niza y Tuscos á saludar al presidente Loubet quien les ofreció una comida.

El almirante Hirlier y sus oficiales han regresado esta noche á Villafranca.

## Italia

### Asuntos del Vaticano

Roma, 9—Su Santidad Leon XIII ha resuelto designar á Monseñor Ferdinando Nunciotti capellán de honor extra urbem para que acompañe á Monseñor Duramond nombrado en primer lugar para entregar el birrete cardenalicio á Monseñor Nuncio Nuncio Nuncio Nuncio Nuncio en Estados Unidos.

### Crescen brasileño

Roma, 9—Camunhan de Speuia que cargo con cuidado Tolosa el crescen brasileño Florianopo.

Varias estas que pertenecían violentos disturbios sobre la situación de Espuia y la necesidad de modificarla, siendo vitoreado aquel.

Se ha seguido tomó la palabra el señor Partido para hacer el resumen de los discursos apuntados.

Declaró que el partido de la Union Nacional estaba, aunque con la repugnancia, resuelto á tomar participación en las próximas elecciones de renovacion del congreso.

Otra repugnancia, dijo, viene de que descontado de los extranjeros sufridos hechos con la Inglaterra, Alemania y Francia, para acordar luego nuevos empresas.

Pueto luego la situacion como muy difícil y muy peligrosa, y exigente pues mínimo de la nacion decidida de todos los ciudadanos.

Alude con que hay que cumplir, mas nuevos queremos exponer su fuell, si el caso llega.

Se ha producido en Cuba una gran agitacion que ha producido alegría en la Union Nacional, dijo que éstos se comprometerá á dar el apoyo al gobierno de Cuba, y que se ha dado además no aceptarán cargo público alguno para la Italiana mas ajena á todo compromiso, y poder obrar libre de trabas.

El público llenó una ovacion cuando terminó su discurso.

Se ha comenzado la actitud asunto por la Nacional y su decision para entrar en la lucha política.

### El impuesto de consumos

Madrid, 9—Se ha producido en esta capital una nueva tumulto con motivo del cobro del impuesto de consumos.

Los empleados trataron de imponerse por la fuerza á los mínimos que pretendió cobrar ellos á gritos, instigado que acudieron municipal Ayuntamiento.

Los ciudadanos, después de haberse reunido ninguna una pleitos y la tirana á los empleados, se adelantaron á los que pretendían cobrar, lo que ocurrió la intervención de la policía.

### El meeting anti-clerical de la Coruña

Madrid, 9—Comunican de la Coruña, que la manifestación anti-clerical que se ha celebrado en la Plaza de Toros de aquella ciudad, ha sido mucho grandes proporciones, y que no menos de 15 mil personas tomaron parte en ella.

Al retirarse de la Plaza de Toros, los manifestantes se dirigieron á la casa de los Jesuitas, y después á casa de los religiosos, siempre en la Ramas y recorriendo las calles á los gritos de ¡Viva los Jesuitas! y ¡Viva los Jesuitas! y ¡Viva los Jesuitas!

Los manifestantes iban pre-eólicos por San Andrés, Real, Cantón, Cantón, Sta. Clara, Cantón, Sta. Mónica y Marcelina.

Al llegar, se dirigió luego al convento de las monjas con el propósito de asaltarlo; pero la fuerza pública, que ya se había dado cuenta de lo que se trataba, se dirigió á la casa de los Jesuitas, y se dispersaron.

Los ciudadanos que tomaron parte en la manifestacion se dirigieron. Hasta ahora no se tiene conocimiento de que haya habido heridos.

## Norte-América

### Nueva batería para los automóviles

Nueva York, 9—*The New York Journal* anuncia que Edison ha inventado una batería secundaria que permite á los automóviles recorrer 1 centenar de millas sin necesidad de recargar los aparatos de los automóviles.

La nueva batería consiste en una série de placas de cobre recomendadas por planas de ambas, y la estructura que hacía de que necesitan las nuevas baterías hacen que estas resulten muy livianas y baratas.

### Mucho trigo quemado

Nueva York, 7—Telegrafían de Saint Louis (Missouri) que se incendió hoy un elevador de grano conteniendo la pérdida de 1.000 mil bushels de trigo.

El incendio parece haber sido causa. Felizmente no ha habido víctimas.

### El congreso panamericano

Washington, 9—El presidente de la República, Mr. Mackinley, ha nombrado los delegados de la Union que irán al congreso panamericano de Méjico, ciudades al propósito Mexico.

Los días los ha recomendado Mr. Mackinley que traten de sentar las bases de una eficaz alianza panamericana, y de que impulsen el proyecto de ferrocarriles Interoceánicos.

### El cacao del Meremmo

Nueva York, 9—Comunican de Filadelfia, que el cacao del Meremmo, que se ha estado cultivando en la boca del puerto durante la guerra con España, ha producido una cosecha de más de la mitad de los almacenes Cervera.

La voladura del acaso se efectuó con varias

pues saunar á los muchachos según una versión, tomó su escapada y les apuntó desde su ventana.

Un Gerónimo Martínez de 15 años de edad, al oír el ruido y herir á otro, alentaron que las otras presa de horrible gritos huían en todas direcciones y dando gritos desesperados.

Pronto el problema se vió redondo por una mandamiento terminó que pretería gritos de los muchachos, y que se dirigieron á las otras direcciones sus amenazas. Los guardias dieron sosiéreon á tiempo para evitar disuelta y á dos muchachos que se dirigían á la casa de Cervera, finalizado en el trayecto hasta el cuartel, donde fué recibido.

### La Union Nacional en las elecciones

Barcelona, 7—Se ha celebrado en esta ciudad la reunion inaugural del círculo de la Union Nacional, bajo la presidencia de don Emilio Fabra.

La concurrencia que asistió al acto de la inauguración era enorme.

Varios oradores pronunciaron violentos discursos sobre la situacion de España y la necesidad de modificarla, siendo vitoreados aquel.

Se ha seguido tomó la palabra el señor Partido para hacer el resumen de los discursos apuntados.

Declaró que el partido de la Union Nacional estaba, aunque con la repugnancia, resuelto á tomar participación en las próximas elecciones de renovacion del congreso.

Otra repugnancia, dijo, viene de que descontado de los extranjeros sufridos hechos con la Inglaterra, Alemania y Francia, para acordar luego nuevos empresas.

Pueto luego la situacion como muy difícil y muy peligrosa, y exigente pues mínimo de la nacion decidida de todos los ciudadanos.

Alude con que hay que cumplir, mas nuevos queremos exponer su fuell, si el caso llega.

Se ha producido en Cuba una gran agitacion que ha producido alegría en la Union Nacional, dijo que éstos se comprometerá á dar el apoyo al gobierno de Cuba, y que se ha dado además no aceptarán cargo público alguno para la Italiana mas ajena á todo compromiso, y poder obrar libre de trabas.

El público llenó una ovacion cuando terminó su discurso.

Se ha comenzado la actitud asunto por la Nacional y su decision para entrar en la lucha política.

### El impuesto de consumos

Madrid, 9—Se ha producido en esta capital una nueva tumulto con motivo del cobro del impuesto de consumos.

Los empleados trataron de imponerse por la fuerza á los mínimos que pretendió cobrar ellos á gritos, instigado que acudieron municipal Ayuntamiento.

Los ciudadanos, después de haberse reunido ninguna una pleitos y la tirana á los empleados, se adelantaron á los que pretendían cobrar, lo que ocurrió la intervención de la policía.

### El meeting anti-clerical de la Coruña

Madrid, 9—Comunican de la Coruña, que la manifestación anti-clerical que se ha celebrado en la Plaza de Toros de aquella ciudad, ha sido mucho grandes proporciones, y que no menos de 15 mil personas tomaron parte en ella.

Al retirarse de la Plaza de Toros, los manifestantes se dirigieron á la casa de los Jesuitas, y después á casa de los religiosos, siempre en la Ramas y recorriendo las calles á los gritos de ¡Viva los Jesuitas! y ¡Viva los Jesuitas! y ¡Viva los Jesuitas!

Los manifestantes iban pre-eólicos por San Andrés, Real, Cantón, Cantón, Sta. Clara, Cantón, Sta. Mónica y Marcelina.

Al llegar, se dirigió luego al convento de las monjas con el propósito de asaltarlo; pero la fuerza pública, que ya se había dado cuenta de lo que se trataba, se dirigió á la casa de los Jesuitas, y se dispersaron.

Los ciudadanos que tomaron parte en la manifestación se dirigieron. Hasta ahora no se tiene conocimiento de que haya habido heridos.

## España

### Vuelta de Sagasta á su tierra

Madrid, 9—El presidente del consejo de ministros don Práxedes Mateo Sagasta, acompañado de su hijo don Práxedes Mateo Sagasta, ha salido esta tarde para Logroño, donde pasará una temporada.

El señor Sagasta presidió el consejo de ministros que se celebró ayer bajo la presidencia.

### El soberano Carlos V

Madrid, 9—El soberano Don Carlos V, ha pasado ayer al comandante del ejército acantonado en Cataluña, don Antonio Dorregaray, y al comandante del ejército acantonado en Navarra, don Antonio Lizarraga, y al comandante del ejército Carlista, don Antonio Lizarraga, y al comandante del ejército Carlista, don Antonio Lizarraga, y al comandante del ejército Carlista

**LIVERPOOL & LONDON & GLOBE**
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1836
FONDOS ACUMULADOS $ 45.336.000,00 ORO
Unica Agencia en la República Oriental del Uruguay
**MACLEAN & STAPLEDON**
CALLE SOLIS 59A—MONTEVIDEO
819-perm.

**STELLA Y C.ª**
SUCESORES DE
**Guillermo A Harley**
Establecimiento mecánico fundado en el año 1858 —Constructor de vapores, máquinas y calderas—Fundición de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.
TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 78y 82 y YACARE 12 y 14
256-8-ul

**Es bueno saber**
¡Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.
Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.
Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.
Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.
**322-Calle 25 de Mayo-322**
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
pte;

**HORROR**
Los hombres de ciencia afirman que los ébrios transmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la florde la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.
Punto de venta: droguerías de los señoes Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267a 271 y Belisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

**GRAN EXPOSICION-FERIA**
AGRO-PECUARIA
EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO
Se inaugurará el **25 de Mayo de 1901** y se clausurará el **dia 28** del mismo mes y año.
*GRANDES FIESTAS NACIONALES*
**Carreras, sortijas, etc**
Itinerarios especiales **con rebajas en pasajes, fletes y en las cargas** del Ferro-Carril Central.
641-ab.12

**TEATRO SOLIS**
Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 17.o dividendo.
Montevideo, Abril 4 de 1901.
837-ab.19. *El Secretario.*

**Teinture Broux caja ps. 3.00**
DE LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00
PARA EL CABELLO Y LA BARBA
ÉXITO SEGURO
VENTAS, APLICACIONES É INFORMES
**Avenida General Rondeau 330**
CARLOS BELLOCQ
9n.

**Instituto Médico**
DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE
Electroterápia - Masajes - Hidroterapia
Ortopedia
Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.
Tratamiento del asma y enfisema, por el aire comprimido.
Departamento especial para señoras.
68 — CALLE CIUDADELA — 70a
HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M
151-perm

**SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA GARANTIDA**
Jamones York Extra.
Bacalao Escocia superior.
Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor Grande Chartreuse Garnier.
Licores Marie Brizard Roger.
Conservas de pescados, legumbres, patés, etc.
Aceite de olivo Plagniol.
Dulces jaleas, ciruelas, dátiles, confites, etc.
EN VENTA, EN DEPÓSITO Y DESPACHADO
**Eugenio Danrée**
**104a 104b—25 de Agosto—106 108**
578-pte.

**Ferro-carril Central del Uruguay**
AL PUBLICO
Se avisa que desde esta fecha el tren núm. 7 con destino á Colonia sale de Central los días lunes y jueves á las 7.50 a. m. con parada hasta San José, en Piedras y Santa Lucía solamente, y el tren núm. 23 de regreso saldrá de Colonia los dias domingo y miércoles parando desde San José, en Santa Lucía y Progreso solamente.
En los demás dias y de la semana correrán los trenes 7 y 23 como de costumbre, parando en todas las estaciones.—Montevideo, Abril 1.o de 1901.—*La Administracion.*
ab.10.

AVISO
**Cambio de horario**
Se avisa al público que desde el dia 1.º de Mayo próximo empezará á regir el horario de invierno.
Por horarios ocurrase á las Estaciones desde el dia 25 de Abril.
Montevideo, Marzo 30 de 1901.
Ab.30. *La Administracion.*

**BANCO BRITANICO**
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MORGAN STREET LONDRES I. C.
Capital suscrito. . . £ 1.000.000
Id integrado. . » 500.000
Fondo de reserva. . » 340.000
SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista y esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sa o Paulo, Bahia y Pará.
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO
Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 » » » 2 »
» » » 60 » » » 3 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » 6 » » » 4 »
de Junio de 1897.
*W. Kerr Connell.* rente.

**Banco de la República Oriental del Uruguay**
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896
Casa Central: Zabala 79
Capital autorizado . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000
SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* prm

**OMNIBUS**
**Azufre, sulfato de cobre,** Arsénico, sosa, de azufre, etc., etc.—En venta: Eugenio Barth y C.ª 2 de Mayo 194-204. 447-prm.
**Al comercio y al público en general** Habiendo adquirido las operaciones al por mayor de las ó de detalle de todo mi casa de la calle Cerro núm. 275 á los señores Lembeyo y Vidal, me dedicaré en lo sucesivo al mismo negocio al detalle y con llenar cualquier pedido como, aparte de ésto, seguiré con los mismos vinos. Por mayor, calle Paseo núm. 7.—Agustín Lamas (Las dos telefonos).—*Viste Bonino.* 609-my.19

**Baños, Bates en Maldonado**
AVISO Á LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS—Se recomienda á los bañistas y á las personas que desean disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el establecimiento de Bates en todo el país, muy particularmente en la estación de verano, el cómodo y confortable "Hotel República" de Alberto Bates, completamente reformado, de reciente fundación, que tiene hoy poco más de cien piezas, de ventilación, cuarto de baño y agua corriente, y que ha sido inscripto en la Dirección de la Jefatura Política y de Policía de la Capital, Posee espaciosos y bien acondicionados aparatos de baños de mar y dulces, de ducha, de sentadera, etc., etc. Dispone de un pequeño vapor de su propiedad, para pasear en la bahía y para ir á la playa por la carretera real, por cuenta del establecimiento, cada vez que contenga diez pasajeros, por precio módico, en otro momento. La playa y cuenta con casillas de baños, algunas "Mixtas" y seguras, para ambos sexos, y cuenta con un "Restaurant" de reconocida nombradía, bajo la dirección de la señora *de Bates de Maldonado.* Para tratar, dirigirse al propietario y gerente **Alfredo Bates.** 2701-ab.29

**Dinero sobre hipoteca** se da á quien quiera cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades de 2 ó más veces su valor en renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm 67. — *Murray, Wilson.* 8485—perm.

**Fotografía** Se ejecuta todo trabajo de fotografía desde el retrato de cuerpo entero, revistas y periódicos, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen ampliaciones de todas clases, retratos retocados á mano, al lápiz, al carbon y al pastel. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163, cuarto piso, al calle Cerro 21. 1937 perm.

**Fotografía** Retratos al bromuro, al platino y al carbon de plata, papel satinado, desde 1 peso. Establecimiento modelo. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1938-perm.

**Fotografía** Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de ampliaciones, instantáneas y útil con detalles y precios.—Calle Cerro 163. 1939 perm.

**Gran rebaja de precios** en la fábrica de "Uruguaya" de Luis Bottero, situada en la calle Andes 182a desde 15 de Julio y San José los 100 kilos de pan á $ 6 y el precio de harina permanentemente indéticos como ser: de ombligo, canutos y salmonetillos de Tona. 844pm

**Glucosa,** Goma Senegal, Carbonato de amoniaco, Bicarbonato de soda, Etuvetas de todas clases, botanino, osteocola para clarificar vino, etc., etc.—En venta: Eugenio Barth y C.ª, 25 de Mayo 600-634. 437-prm.

**Gran Hotel del Parque Glot**
Con las principales de la estacion el hermoso Parque Glot de Colonia ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí la más selecta de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de un bosque sin rivale en todo el sur de América, el Gran Parque Glot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. — El Gerente, *José Braso.* 764 perm.

**Masnatés & Ca.** Trasladaron el almacen y depósito de vinos y aceites, de su propiedad Uruguay núms. 8 á 10 entre Ciudadela y Florida—Montevideo, Abril 1.º de 1901. 829-ab.17

**Nuevo Banco Inglés** En liquidación (3) tercer dividendo á razon de ú 14 o o sobre los valores del Nuevo Banco Inglés en liquidacion, en el escritorio de The Agency C.º Ltd. 7 Uruguay Ltd. calle Rincon num. 67, desde el 9 del corriente. Los tenedores tendran que dejar sus vales 24 horas para su revision.—Montevideo, 5 de Abril de 1901. 835-my.8

**Piano** Se vende uno casi nuevo de la renombrada casa F. L. Ortmann, Montevideo. Su dueño lo vende por tener que aumentar para Europa. Darán razon en la Avenida General Rondeau num. 248. 667-ab.15.

**Pianos y armoniums de Carlos Ott** Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres y Ituzaingó—Montevideo. prm.

**¿Quieren ustedes comprar** catalros, cuellos, puños y artículos de mercería para hombres, á precios excepcionales? Pasen ustedes por la "Noticia Criolla" de Zabala núm. 18 que está liquidando todos sus artículos de verano. 628-ab.12

**Se alquila** una espaciosa CASA con el terreno aparente para alguna fábrica ó cualquier otro giro. Informes: Calle Pastor 151. Para tratar en la calle Uruguay 104. 857 ab.22

**Se vende una casa** con todas comodidades en la calle Avenida de la Paz núm. 1a libre y está al habe y para tratar Cerrito núm. 586.—No se admite corredores 811-ab.15

**Se venden** 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Fiera. Aprovechen ustedes que es la importancia de la capital. Para informes escriptorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 158 2.89 p.

**Se vende** el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 99 p.

**Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon»** OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES SIN.º, 4.º—En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen los siguientes individuos que son personas de las siguientes profesiones y oficios: Herrieros, ó proveedores, ejercicios, pedreros, cocineros, carpinteros, alfareros, jornaleros, costureras y muchachas, cocineras, niñeras y alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 3 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidos.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

**Tarros para leche** de acero estañado, para 15, 20 y 25 litros, botellas para leche, cuajo para queso, colores para manteca y quesos, máquinas desmalezadoras, mantequeras, cofradas, etc.—En venta: Eugenio Barth y C.ª, 25 de Mayo nos. 434-444 467-prm.

**Venta de campo con una mina de oro** Se vende una fracción de campo, situada en el Solitario, departamento de Minas, de cuarenta de 248 cuadras cuadradas, con un buen potrero y con aguadas abundantes que da por lindero buenas poblaciones de montes, buenas aguadas y leña. Además existe en él la mina de oro "La Esperanza" trabajada por su dueño Salmon y Ch. Este campo reune todas las condiciones para hacer una fortuna. El que se interese por el puede dirigirse á su dueño don Benjamin M. de Perez en Minas. 15-ab.16

# AVISOS OFICIALES

**Tesorería General de la Nacion**
La Tesorería de la Nación comenzará el pago del presupuesto general vigente, en la Capital de Montevideo, el día 15 del corriente en la forma y orden de costumbre. — Montevideo, Abril 8 de 1901. — *Pedro Bustamante.* 2b.11

**Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio**
Por orden de la Jefatura autorizada y á los efectos consiguientes, se pone en conocimiento del público que Guillermo Wilkinson, de Montevideo, representando á Emilio Hanjabó, de Szekesfehervar, Hungría, ha solicitado en razon de Andres Szekelhey, de Budapest Hungría, la marca de fábrica para esta oficina relacionada con el registro de marcas de fábrica y de comercio que ... Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los efectos consiguientes. Clase 47. Marca "Hungarian Champagne", "Szekelyhy", "Hungarian Champagne", "Szekelyhy", "Hungarian Champagne", "Szekelyhy", "Hungarian Champagne", "Szekelyhy" Bouteilles Szekelyhy. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los efectos consiguientes. — Montevideo, 8 de Abril de 1901. — *Guillermo Wilkinson, director.* 854-ab.11

**Comision Departamental de Inst. Primaria**
DE CERRO-LARGO
Llámase á concurso para proveer los cargos de ... Cuchilla de Artigas y Cuchilla del Ombú.
Los aspirantes á los varantes arriba indicadas presentarán sus solicitudes al secretario correspondiente en la secretaría de esta Comision, hasta el día 15 de Abril próximo, debiendo ... en la ciudad de Melo el día 20 de Abril próximo á las 10 de la mañana de la Primaria de Melo. — *Fabian Martínez, secretario.* 834ab 20

**Direccion General de Impuestos Directos**
PATENTES DE GIRO
Habiéndose subsanado la revisacion de las patentes correspondientes á los oficios é industrias ambulantes, y estando vencido el mes de Marzo para el pago de las relativas á los demas ramos ó giros de comercio y profesiones, por mandato de esta oficina se pone en conocimiento de los señores contribuyentes, que el día miércoles 10 del corriente, se dará comienzo á la revisacion general del impuesto en el departamento de la Capital.—Montevideo, Abril 1.º de 1901. *La Secretaria.* ab 12

**Jefatura Política y de Policía de la Capital**
LLAMADO Á LICITACION
La Jefatura Política y de Policía de la Capital llama á licitacion pública para el suministro de forrage para la caballada, correspondiente al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.
Las propuestas serán presentadas el día 15 del corriente mes al Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente, o rechazarlas todas si no las creyese de interes para la repartición.—Montevideo, Abril 1.º de 1901.—p. a. *Hernan Lobaldera,* oficial 1.º 812-a.15

**Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica**
Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 17 de "Durazno", departamento de Durazno.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Abril próximo.—Montevideo, Abril 2 de 1901.—*El Secretario General.* ab 21

Por disposicion de la Direccion Gral. de Instruccion Pública se previene á los interesados que, con el fin de revestir de las ... para proveer la direccion de algunas escuelas de la capital, y cuyo plazo de presentacion está ya cerrado, se ha resuelto que ... en cuanto dicte resolucion el Poder Ejecutivo sobre las modificaciones al procedimiento á seguir en los concursos, que fueron sometidos á su aprobacion.—Montevideo, 1.º de Abril de 1901.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de escuela de "Piedras Coloradas" departamento de Paysandú.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de octubre próximo.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Gualcho" departamento de Paysandú.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*El Secretario General.* ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 6 del departamento de Tacuarembó.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—*El Secretario General.* ab 12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Capiron" departamento de Minas.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—*El Secretario General.* ab 12

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural número 26 de "Palmares" departamento de Colonia.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

# AVISOS JUDICIALES

**Juzgado L. de lo Civil**
Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Angel Pacheco, citándose á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en esta por otro término, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Justo T. Linares,* escribano público. 783-pm.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Angel Pacheco, citándose á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en esta por otro término, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Justo T. Linares,* escribano público. 788-pm.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agapito Berenguer Valdivieso y se citan á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir su derecho á la herencia.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito Montalado,* escribano público. 676-ab.16.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Pasquier de Leon, citándose á los que se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir su derecho á herencia.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montalado,* escribano público. 624-ab.12

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1.º turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Maria Duce de Mitilio, citándose á los que se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir su derecho á la herencia.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montalado,* escribano público. 625-ab.12

CONVOCATORIA.—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1.er turno doctor don Pedro E. Carson, se convoca á todos los acreedores de don Francisco Tortorell para la reunion que tendrá lugar el 15 de Abril próximo á las 2 p. m. en el Juzgado calle Inglaterra núm. 50 con el objeto de examinar el convenio preventivo propuesto por dicho señor Tortorell, previándose que el balance y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, 28 de Marzo de 1901.—*Carlos E. Herrera,* actuario. 777-ab.16

D.º mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga se emplaza al que se considere con derecho á un vale, al portador, expedido por el Banco de Londres y Río de la Plata y que lleva el núm. 22.851, para que dentro del término de sesenta dias se presente á hacer valer sus derechos de que se crea asistido bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*José Gerardo Canons,* escribano público. 697-ab 19

**Juzgado L. Departamental**
DE PAYSANDU
EDICTO—Por mandato del señor Juez Lto. Departamental doctor don Alfredo Vázquez Varela, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don José Talamás ha sido declarado en quiebra y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; en consecuencia no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes á favor de la masa; que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deberán ponerlos á disposición de este juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y que don Juan Horta ha sido nombrado síndico provisorio, habiéndose fijado el término de treinta dias para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos.—Paysandú, Marzo 7 de 1901.—*José Gil,* escribano público. 628-ab.12

DE TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDA—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en los autos intitulados «Doña Anaclota Bonilla é Incidente sobre rectificacion de partida» se ha dictado la resolucion siguiente:—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900.—Visto este incidente «Rectificacion del acta de f.ª 1.º Resultando que al folio ... manifestó á f. 1.º que la persona á que se refiere el acta mencionada se llama Natividad Anacleto Cáceres y no Anacleto Cáceres: Resultando que mediado el juicio de rectificacion correspondiente se hicieron las publicaciones que la ley ordena, no habiéndose habido presentado á impugnar la rectificacion solicitada; Resultando que con el objeto de justificar los extremos que sirven de base á esa rectificacion se produjo la informacion de dos testigos que declaran contestes sobre la verdad de los hechos en que se funda el interesado. Resultando que oido el ministerio público acompaña esa rectificada ajustada á derecho, se ordena en el escrito inicial. Considerando lo dispuesto por los arts. 73 núm. 2 y 78 de la 1 y de R. de Estado (Civil y lo estatuido por el art. 77 ley citada y 1.º de la de 9 de Julio de 1895. Por estos fundamentos: Agréguese antejuicio-doble el nombre de Natividad al de Anacleto que aparece en el acta de f.ª 1.º por Anacleto Cáceres, de Natividad Anacleto Cáceres tanto la persona á que se refiere aquella acta. Ejecutoriada publíquese en los diarios de la capital por el término de 10 días y comuníquese á la Junta E. Administrativa y á la Direccion G. de R. C. E. Civil. Y quien se remitirá testimonio de esta. Art. 77. —Campillo vuelvan.—*Alf. Furriol.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol en Treinta y Tres á veinte de Diciembre de mil novecientos.—*Juan M. Sarasa Rodríguez y Rocha,* escribano público.
Por tanto: Por la presente del art. 1.º de la ley de 7 de Julio de 1888, se hace esta publicacion.—Treinta y Tres, Diciembre 18 de 1900.—*Juan Sarasa Rodríguez y Rocha,* escribano público. 825-ab.12

# REMATES

**José B. Gomensoro**
**De averías** — Franela de algodon y lana de bordar.—En el despacho de la Aduana.
El MIERCOLES 10 de Abril á las 1 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor P. de Satrustegui.
En lotes á la vista:
P. M. 1034 1 cajon 36 piezas franela de algodon con avería.
A. C. - C. R. 431 1 cajon 450 paquetes lana de bordar.
Venta despachado y al contado. 849 ab.7

**José B. Gomensoro**
De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo, Frente á la Bolsa de Comercio.
EL LUNES 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.
El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6689 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.
Titulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.
Nota—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.
Puede visitarse. 694 mz.19

**José L. Laugarou**
EL VIERNES 12 de Abril á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa. De carruajes, arreos y caballos.
El dia indicado á las 2 de la tarde frente á la Bolsa, procederé al remate de:
1 volanta americana de 1|2 vuelta para 4 personas, en buen estado.
1 juego arreos de platina para 1 caballo.
1 yegua mestiza alazana de 3|4 sangre muy mansa, tiro solo y en punta.
1 elegante cupé para 2 personas, forrado de marroqui, en perfecto estado, casi nuevo, para 1 caballo.
1 juego arreos para el mismo, en buen estado.
1 hermoso caballo alazan, de tiro y de andar, hijo de Tanger puro árabe y yegua 1|2 sangre.
1 breack usado para 6 personas de 1 y 2 caballos en buen estado.
1 charret chico en buen estado.
1 petiza sarda importada de la República Argentina.
1 juego arreos para el mismo.
Estarán en exposicion el mismo dia frente á la Bolsa á la 1 p. m. 851-ab.7

**José L. Laugarou**
En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim—Gran remate—Potros y yeguas mestizos especiales procedentes de la estancia «Los Merinos», (Paysandu), propiedad de la River Plate y Farming Ca. Lted.—30 potros mestizos especiales, 20 yeguas mestizas especiales.
EL DOMINGO 14 de Abril á la 1 1|2 de la tarde.
El dia indicado á la 1 1|2 de la tarde venderé estos hermosos animales de tiro todos de pelos tapados, de la mejor procedencia de la República.
Varias vacas lecheras y caballos.
Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 850-ab.7.

**José L. Laugarou**
EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde. De la cómoda y buena propiedad de bajos situada en la calle Convencion núm. 290 entre Maldonado y Durazno, por ausentarse su dueño. Al mejor postor.
EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde en el parajo de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad edificada en un terreno de 10 m. 737 mil. de frente á la calle Convencion por 42 m. 735 mil. de fondo al Este con más un martillo al fondo que lo toma 10 m. de frente 16 m. 974 mil. por 13 m. 421 mil.
Total 686 metros cuadrados más ó menos.
Al fondo un buen jardin.
La casa construida con buenos materiales consta de sala y antesala, 3 piezas para comedor, escritorio al frente, 1 gran patio con piso de mármol donde hay dos piezas más, gran cisterna, letrina, cuarto de baño, algibe y aguas corrientes, gran jardin con una buena fuente de material, 2 piezas chicas, cuarto de baño, caños maestros, arrimos, vereda y empedrados zapas.
La casa está en buen estado, tiene un lindo frente con balcones de mármol.
Podrá ser visitada todos los dias.
El comprador dará garantía de 10 por ciento. Títulos buenos y garantidos.
Para más detalles ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 813-ab.2.

**Eastman y Lauz**
Al mejor postor—Importante remate de una espléndida casa baja, situada en uno de los mejores parajes de la Ciudad Nueva—Calle del Durazno núm. 306—entre las de Ejido y Santa Lucía.
EL DOMINGO 21 del corriente mes á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:
Edicto.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 21 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eslman con asistencia del actuario y alguacil del juzgado se vá á procederá la venta al mejor postor de la siguiente propiedad:—Un terreno con todo en el edificado sito en esta ciudad en la calle Durazno núm. 146 compuesto de un área superficial cuadrada de 400 metros; 7764 dtcz milímetros, teniendo 10 metros 49 centímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el número 306; 34 metros 457 milímetros en la línea del Este sobre cuyo costado forma ángulo recto con la línea de 5 metros 855 milímetros en la línea del Norte y en el fondo 4 metros 637 milímetros; linda esta propiedad por el Norte con don Ambrosio Gomez y otros, por el Oeste con don Toribio Torino y por el Este con los señores Vilardebó, Teuli y Dubell.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de seríd aceptada la oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Magin Ferrer contra la sucesion de doña Matilde Cabral de Ahumada.—Montevideo, Abril 3 de 1901.—*Benito J. Montalado,* escribano público.
Más datos ver á los rematadores—137 calle Rincon. 840ab.4

**REMATE**
**Por el Monte de Piedad Nacional**
Llevando el martillo
**RAFAEL RUANO**
**De muebles, alhajas, brillantes, plata, platina,** etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista, en el salon de remate de la Institucion que está en las calles Piedras núm. 256 é Ituzaingó núm. 33 y 35.
EL MARTES 9 y MIERCOLES 10 de Abril á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos ó prendas empeñadas en mes ó más de 1 año, que no hayan sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.
La numeracion de las referidas pólizas y el detalle en los artículos de costumbre.
Disposiciones reglamentarias—Las prendas pueden rescatarse y renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden.
715-m.31

**Juan M. Lawes**
Judicial—EL MIERCOLES 10 de abril, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion; de una espléndida casa baja con jardin al fondo. Esta propiedad reune las comodidades más exigentes y en condiciones completamente nuevas y modernas. Situada en la calle Reducto número 30 entre Yatay y Uruguayana, á una cuadra de la calle Agraciada. Area 510 metros 15 centímetros cuadrados.—Acto continuo remataré el solar que linda por el fondo de esta propiedad y da frente á la calle Uruguayana número 46 con sus piezas y demás mejoras. Area 378 metros 60 milímetros cuadrados.
2.a propiedad—En el mismo dia á las 4 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, dos casas bajas, situadas en el camino de Millán num. 73 esquina Aurora, frente al Manicomio Nacional. Area 255 metros cuadrados. Esta oportunidad de emplear bien el dinero y seguro, está al alcance de todos los bolsillos; compren y no falten, que se sacrificarán por lo que dén, de acuerdo con el siguiente
Edicto.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 10 del entrante Abril y por el martillero don Juan Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes siguientes:
1.o Á las 3 p. m., dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situados á inmediaciones del arroyo Seco, hoy novísima ciudad de esta capital, señalados en el plano respectivo con los núms. 8 y 9, teniendo el primero una superficie de 510 metros, 15 decímetros con 11 metros 77 centímetros de frente al Este á la calle Reducto número 30; en la línea del Sud mide 43 metros 10 centímetros, confinando con don Lázaro Gadea, 12 metros en el lado al oeste por donde linda con el solar de don Leonte Gomez; por el Norte en una extension de 31 metros 10 centímetros, confina con don Angel Acosta y en otra línea de 12 metros linda con el solar 9 que enseguida se describe y
Y el solar número 9 se compone de 378 metros 60 decímetros cuadrados, teniendo 12 metros de frente al Norte á la calle Uruguayana número 33, 31 metros 20 centímetros en el lado Este lindando con el solar de don Leonte Gomez, 31 metros 30 centímetros en el lado Este, lindando con los solares 10, 11 y 12 de los hermanos Ernesto y Manuela Montero y 12 metros en el lado Sud lindando con el solar 8 antes mencionado; y 2.o á las 4 y media p. m. Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Reducto de esta capital compuesto de 10 metros 20 centímetros de frente al oeste á la calle ó camino de Millan núm. 73; por 25 metros de fondo que por formar esquina son también de frente al sud sobre la calle Aurora, lindando por el norte y este con doña Irene Velazco. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 ojo en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos iniciados por don Juan Vicente Chiarino contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario. 825ab3

**Juan M. Lawes**
JUDICIAL.—Al mejor postor—Para pago de hipoteca—Notable y grandioso remate de la propiedad más valiosa por su buena situacion, su área y por su renta.
Situado en el parajo más importante de esta ciudad. En la plaza Independencia números 83, 85, 87 y 89, donde nadie vende. Actualmente está establecida en ella la Compañía Cooperativa Telefónica.
EL DIA 11 DEL CORRIENTE ABRIL, á las 4 y 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion segun el siguiente:
Edicto.—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 11 del entrante Abril á las 4 y 1|2 p. m. y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en el comprendido, situado en la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 744 milímetros de frente al sud á la plaza Independencia, por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 83, 85, 87, 89.—17 metros